

El Distrito Universitario

Semanario de primera enseñanza

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

EN LEÓN: C.I.D.—ESCUELAS

EN OVIEDO: QUINTANA, 17, 1.º

León 4 de agosto de 1916

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año seis pesetas y tres un semestre.

PAGO ADELANTADO

Suma y sigus

La Diputación provincial de León debe a los maestros dos anualidades del aumento gradual de sueldo que importan aproximadamente DOSCIENTAS OCHENTA MIL pesetas.

La memoria y la educación

El demasiado uso de la memoria, problema al parecer de escasa importancia, es, sin embargo, un distintivo entre los pueblos. De su abuso se deducen esos caracteres alejados de la realidad de las cosas; con él se consiguen los eternos prohibidos del Estado o del programa, ya que sólo no se atreven a caminar nunca. Este gran perjuicio han sabido evitarlo ingleses, alemanes y hasta japoneses. Los verdaderos latinos permanecemos todavía con las ilusiones del recitado y de los discursos. Somos aún el mueble de lujo que, no obstante, carece de valor. Y es que desde el académico hasta el último maestro de villorrio; desde el taller hasta la granja; desde la ignorancia hasta la mediana, se admite el principio más absurdo en la Psicología moderna; el principio de que únicamente por la memoria se fijan las ideas en el entendimiento. El entendimiento, pues es algo que, en sí, carece de valor; que no tiene voz ni voto en la serie de operaciones cognitivas; es, por lo demás, una cantidad variable que sufre los avances y retrocesos de las ideas adquiridas «a priori». El mayor número de ideas «aprendidas», no comprendidas, será la diferencia única entre las personas. Aquel que en un examen, en el Ateneo, en el Club, en el mitin o en Agricultura, recite más capítulos de memoria adornándolos con lo incomprendible, es el más fuerte. Hemos caído los latinos en ese caos del memorismo, como cayeron los filósofos vanos y charlatanes pedantescos en la ciceromanía. Y lo más raro y lastimoso, es que no despertemos del letargo en que nos colocaron la superficialidad de las teorías empíricas, y físicas, y morales o intelectuales. Estamos tan escasamente instruidos, que en nada práctico no

nos puede utilizar. Si se trata de ingenieros, hemos de acudir a escuelas extranjeras, en las que aquéllos pasan por una serie de empleos, hasta que consiguen el título de tales, abandonando libros y fórmulas complejas; si es de profesores que nos preparen para la vida real, no para charlatanes superficiales, allá hemos de acudir. Y, no hablemos del aprendizaje de lenguas. Al que aprobó cuatro cursos de una lengua viva con mil reglas gramaticales, es imposible que nadie lo entienda. Pero, si quedan todavía profesores capaces de dominar los principios antes citados y amoldarse a la escuela práctica, a la escuela de los grandes pueblos, lejos del dogmatismo y de las ideas escolásticas; si los conocimientos son los mismos, allí donde producen algo útil y aquí donde no sirven para nada y, además nuestros profesores tienen el cerebro atiborrado de fórmulas, mientras que los ingleses o alemanes, dominan el mundo de los grandes principios prácticos, no queda otro remedio que adjudicar la falta de instrucción a los libros y a los programas. ¡Ah! Entonces el escollo está salvado—¡iremos. Extensísimos programas; libros de infinitas páginas; grandes discursos, polémicas científicas, diccionarios completos; todo se aprenderá; la memoria no tiene límites. He ahí el prejuicio y la carencia de ese espíritu que da el dominio sobre los demás, sin que el individuo tenga que apoyarse en brazos del Estado o de otra nodriza menos productiva.

Los largos años que padecemos esta enfermedad nos dicen que el bachiller a los dos meses de salir del aula no sabe nada de cuanto aprendió; que el Catedrático se encuentra sin medios suficientes para desempeñar su cometido y, que quien quiera salir airoso de esa lucha ha de empezar por hacer estudios más serios. Por lo demás, estamos convencidos de que sólo los conocimientos que han sido verdaderamente fijados en el espíritu, pueden permanecer en él; los otros se borran fácilmente o dejan el paso a impresiones posteriores que no les permiten fijarse. Los únicos conocimientos que tienen una aplicación inmediata en la vida, son aquellos que, por la repetición o ejercicio, han pasado a la inconsciencia. Todo consiste, pues, en hacer inconscientes los principios de cualquiera disciplina. Eso ha dicho Leibniz, y, eso mismo, dirá quien

no sea latino anticuado. Se objetará; como en efecto es cierto, que la inconsciencia es un idealismo; que la costumbre, el hábito son operaciones deterministas. Habrá también quien diga que la educación filtrada por esas concepciones es interminable. En ello estamos conformes; pero, no se trata de una inconsciencia absoluta, sino de que los grandes principios de las ciencias, las artes, la moral; ideas todas encarnadas en un empirismo radicalísimo, penetren en el espíritu, de tal modo que cuando se necesite su aplicación, comparezcan sin los eternos «por qué». He ahí el secreto de la educación, de la escuela utilitaria, no de la escuela de los ingenieros de Gabinete; de los grandes químicos, no de los que llenan una pizarra de ecuaciones para obtener un cuerpo que en las manipulaciones y operaciones prácticas no obtendrían...

Más, se preguntará desde aquí, que, si la memoria no es el verdadero apoyo de los conocimientos, cuáles son entonces los elementos que de un modo duradero integran el entendimiento. Los psicólogos modernos de más talla, están acordes en que la ley que rige ese dominio especial de los conocimientos, es la ley de las asociaciones. Formar asociaciones duraderas, estables, cuya estabilidad desaparezca sin aproximarse a la conciencia del hecho, es el verdadero y único resorte que debe manejarse en la educación actual. Así lo entendieron los pueblos que evolucionaron gigantescamente hacia el ideal moderno. La prueba está en que con los mismos programas cada nación obtiene resultados distintos. Sólo se concibe esta desigualdad por la separación que existe entre las explicaciones de las cosas y fenómenos, y su punto real. Los latinos estudiamos los fenómenos desde el libro o la pizarra, mientras que otros pueblos se alejan de su vicioso empleo.

Volviendo a la ley de las asociaciones, veremos que en ella, en la ley por contigüedad, ley que consiste en producir impresiones simultáneas, repetidas sucesivamente, y, que cada una atraiga hacia el espíritu a sus inmediatas, descansa toda la educación de seres vivos. La metodología es aquí el secreto de la instrucción. Aquellos que se precian de maestros no hacen que sus alumnos acarraren fórmulas y reglas sin enlace práctico de las mismas con causas y concausas, no menos que su enlace psicológico, sino

que cuidarán de que sus alumnos se acostumbren a deducir unas operaciones de otras y, a obtener de una idea la base de una serie de asociaciones de distinta magnitud, forma y significado, cuyo fin vuelva a corresponderse con el origen. Impresionar sucesivamente las mismas ideas en el cerebro del educando, ideas manejadas a diario hasta que penetren en el reinado de los hábitos; ideas que, siendo de orígenes y operaciones distintas, formen, sin embargo, un conxeno, una concatenación de infinitos términos, tantas, cuantas sean las necesidades del espíritu moderno de los pueblos y, que tengan por nexo la realidad comprobada por la verificación práctica.

Otro principio no menos importante que el anterior, y al opuesto, es el de la asociación por semejanza, en virtud del cual las impresiones presentes reavivan las pasadas que se les parecen. No es esto distinto de una de las fases de la memoria, la localización en el pasado. Es una localización de términos semejantes en que uno de ellos sirve de punto de referencia a todos los demás. Es el verdadero ejecutante que nos lleva a la inconsciencia por medio de la repetición de actos verificados antes y asociados ahora. Hemos adquirido ideas conscientes que transformamos en inconscientes, exteriorizándonos en actos reflejos y no es otro el modo de educar a los pueblos.

LEÓN

Madrid, julio.

¡El daño está...!

Yo, que soy un poco sensible, con estas cosas «acabo de acabar». En un hermoso artículo de Caliteria Montiel, que viene a poner de manifiesto lo que casi todos los que tenemos la «dicha» de ser maestros, estamos tocando diariamente con la más desconsoladora realidad; acabo de leerlo.

La falta de asistencia a la escuela. La falta de asistencia de los niños a la escuela, quiero decir.

Se queja, y con razón, la señorita Montiel, de que cierto niño no quisiera ir a su escuela, prefiriendo el campo y la libertad a las dulces cadenas de la escuela.

Luego dice que se pregunta casi con desesperación por qué causas no querrá el niño asistir, y, después, veídas con el velo de unas interrogaciones, nos las viene a poner patentes: ¡Porque va que los otros niños tampoco van, porque sabe que estará casi solo en clase, porque el local es lóbrego y triste como un túnel y, además, es sucio y destruido como un adarve irroquill!

Señorita Montiel; no inquiete usted más causas. ¿Qué, le parecen pocas las que expone?

Ese pobre niño tiene motivos suficientes no sólo para no volver más a pisar ese local, sino que será capaz de aguantar impasible los ardorosos rayos del sol del estío y hasta a embarcarse en un submarino y huir a tierras completamente inexploradas.

Triste, muy triste es esto, pero, lo peor es que no tiene remedio.

¿Que por qué no lo tiene? Por la sencilla razón de que somos... pobres: el Estado, los vecinos y nosotros. Sobre todo nosotros. ¡Cuántos maestros de esta provincia y de las otras! no estarán a estas horas pensando con gran impaciencia que termine el curso escolar para preparar aceleradamente (¡con las maletas para ir a veranear!—¡ojos que tal vieran!) la hoz o la guadaña para ir a segar y poder decir lo que el gallego:

Volme pur el mundu alantre pasandu cien mil apuros y, pur fin vuelvo a mi casa con catorce u quince durus.

«Voilà l'enemi», como dicen los franceses. Ahí está el enemigo. Ese es el mal: la falta de «música».

Y «música» en este caso vale tanto como «Haber». Si tuviéramos «perras» vería como nos considerarían, nos atenderían y hacían todo, de cabeza, cuanto si simáramos por aquello de que «ninguno en razón se paraba etc...»

Y, como nosotros hablaríamos además con razón, todos nos tendrían por unos oráculos, seríamos el pan de lágrimas de los menesterosos y seríamos... «más caciques que los caciques» y de este modo todo marcharía como una seda.

ATA.

DE INSPECCIONES

Habiendo surgido a guisa de duda en la interpretación de las disposiciones vigentes, respecto a las relaciones que deben existir entre los Inspectores Jefe de Primera enseñanza y los Inspectores de Zona, la Dirección general ha acordado disponer lo siguiente:

1.º Que allí donde exista Inspección lo misma, y no tenga oficina la Inspección, pueda ésta tener el despacho en su caso, quedando relevada de los trabajos comunes que se practican en donde hay oficina.

2.º Que los maestros dirijan su correspondencia al Inspector de su Zona respectiva y tramiten todos sus asuntos por medio de dicho Inspector, quien a su vez dará cuenta al Inspector Jefe de todo aquello que necesite consulta o resolución de la Superioridad.

3.º Que preceda siempre el informe del Inspector de Zona en todos aquellos asuntos que como premios, castigos, reclamaciones, etc., puedan afectar a los Maestros de su Zona y tengan que ser resueltos por el Inspector Jefe.

4.º Que los Inspectores auxiliares puedan conceder en casos urgentes a los Maestros de su Zona, la licencia que el Inspector Jefe puede conceder en casos ordinarios.

Un precepto moral pedagógico

El mayor bien de la vida

Escribo para vosotros, niños de las escuelas de la provincia, a vosotros me dirijo y con vosotros quiero hablar, exponiéndos uno de los diferentes preceptos morales que regulan vuestra conducta; puesto que la observancia de aquellos preceptos, ha de proenzaros la mayor felicidad que puede gozarse en este mundo.—¿Y qué mayor felicidad puede haber en la vida que la práctica de la virtud?

Mirad niños; la virtud, es lo más encantador, lo más sublime, lo único verdaderamente hermoso y grande que existe en la tierra, lo único digno de buscarse con anhelo, porque no perece, porque es eterna, porque no sucumbe, porque nos acompaña siempre, cuando está arraigada en nuestra alma.

Imaginemos, pensemos por un momento en un hombre cualquiera, pero que reúna la particularidad, de estar calmado de honores; bien heredado de sus antepasados, o conquistados por su valor, o adquiridos por su talento. Una enfermedad acaba su vida y al día siguiente de su entierro, no queda de él más que un débil recuerdo.—Pensemos por un instante también en otra clase de persona, de esa persona que llamamos rico, que habita en lujoso edificio, que manda a multitud de sirvientes, deslumbra por sus riquezas; una indisposición le conduce al lecho y de allí al sepulcro donde todo acaba. Todo lo dejó, nada necesita ya, ha muerto.

Però aún podemos cambiar, aún podemos imaginarnos algo más que lo expuesto; mirad, aquel joven de arrogante figura, o aquella dama de hermoso rostro; ¿podrán conservar mucho tiempo esa juventud, que es su principal belleza? No, niños queridos, veinte años más, y si no han sucumbido como los otros de que hemos hablado, ya no los conoceréis, porque sus encantos, su belleza, su continente, han desaparecido.

Existe una flor, llamada siempreviva que tiene agradable olor y que a su lado nacen y mueren, la fragante rosa, el lindo clavel, la blanca y aromática azucena, y ella la siempreviva, conserva el color de sus hojas menudas y sus graciosas formas, a pesar de el ardor del sol, o de la violencia del viento que tronchó su tallo. A vosotros os gustan las flores ¿no es verdad? pero tenéis el sentimiento de que las recogéis por la mañana y a la noche ya están marchitas. Sea como la riqueza, la nobleza y la hermosura de que hemos hablado.

Sin embargo hay algo en el mundo, que no pasa jamás. Una flor que no se marchita nunca; la siempreviva, no muere, es el simbolo de la virtud. No os afijáis por los cuadros de destrucción que os he presentado, porque todo eso que pasa no vale la pena de conservarse. ¿Creeis por ventura que el rico era completamente dichoso, que al noble le faltaban sabores; que el gallardo y gentil manco y la bella joven no sufrían? ¿Que es pues, lo que en el mundo alcanza la mayor suma de felicidad posible lo que no muere con el hombre y le proporciona en la otra vida dicha verdadera ante la cual la de la tierra no es más que un pálido destello? La virtud y únicamente virtud.

Con ella, pobres, enfermos, abatidos o ancianos, seréis venturosos; sin ella seréis unos miserables, aun cuando lleguéis a poseer todas las ventajas que dan en la sociedad el nacimiento y la fortuna. No es esta una opinión particular mía, ha habido sabios que han pensado del mismo modo. Escuchad: Un rey de Persia acostumbraba a presidir por sí mismo las asambleas de hombres doctos en las que se dis-

cutian los distintos puntos que abarcan las variadas ramas del saber. En una de esas asambleas, se planteó una cuestión que tenía por objeto averiguar cual era la situación más desgraciada en que un hombre pudiera hallarse. Un filósofo de Grecia contestó: «La vejez en la pobreza». Otro opinó, «que el abatimiento de espíritu acompañado de fuertes dolores». Pero no parecieron satisfacer a nadie estas respuestas; y tomando la palabra otro sabio de la misma Persia, dijo: «El hombre más desgraciado es aquel que conoce que se le acaba la vida sin haber practicado la virtud». Esta opinión recta y razonada, que encierra en sí una verdad eterna, mereció el aplauso de la asamblea.

Pues si el mayor mal o la desgracia más funesta, es para el ser humano, el morir sin haber ejercitado la virtud, ni haberla poseído, claro es, que el vivir según ella, el practicar sus preceptos, será el mejor bien de esta vida, el único positivo y verdadero y en consecuencia el único que merece llamarse un bien. Si disfrutáis comodidades y satisfacciones, la virtud hará que vuestra dicha sea tan pura, que no la empañará la menor sombra de descontento; y si experimentáis amarguras las suavizará, con consuelo que sólo ella puede derramar en el corazón.

Sus encantos no pasan con los años; su atractivo no se desvanece; y al acercarse la hora última de nuestra vida, el recuerdo de un pasado empleado en la virtud, es una garantía de felicidad eterna. Ella se presentará con el hombre ante el tribunal de Dios; allí le acompañará eternamente, y aquí rodeará su sepulcro de un aureola imperecedera.

En consecuencia, acostumbraos a buscar con afán en vuestra infancia, lo que no ha arrebatado el curso de los sucesos ni la sucesión de los años; si amáis las flores que no se marchitan, plantad siempre vivas en vuestro jardín; si os enamoran las flores del alma que no perecen, plantad niños, para quienes he escrito estas páginas, plantad en vuestro corazón el árbol de la virtud.

Calimeria Montiel.

J. bars 1916.

Remitido

Para un maestro cesante

Por casualidad ha llegado a mis manos el periódico titulado «Heraldo de León» correspondiente al día 22 del mes actual y en él encuentro un artículo, suscrito por *Un maestro cesante*, que todo él constituye una verdadera anomalía, pues me parece de todo punto imposible el que este señor haya pertenecido al honroso cargo del Magisterio primario. Sepa el autor de tal engendro que al suscribir mi artículo o titulado *A los señores maestros del partido de Fonferrada*, lo hice única y exclusivamente para exponer mi particular opinión respecto a la persona que debía desempeñar el cargo de Habilitado de aquel partido sin molestar a nadie. Y que yo estaba en lo cierto, lo prueba el hecho de que haya sido elegido por los maestros el honrado comerciante y banquero a quien aludía en mi escrito. Si no es del agrado de *Un maestro cesante*, a los maestros del partido nos tiene muy sin cuidado.

El autor del artículo de referencia, sin exponer razones de ningún género, se concreta a dirigir ciertos insultos, que no guardan conexión de ninguna índole con el asunto, y que yo desprecio.

Verdaderamente no es muy digno que uno que se dice pertenecer a la clase, afirme que los maestros somos tan ineptos que nos dejamos explotar, cosa que ni los pagadores han pretendido, ni los maestros consentiríamos.

David García.

Maestro de 1.ª Enseñanza de Valdefrancos Julio de 1916.

Oposiciones restringidas

Han solicitado tomar parte en las oposiciones restringidas de esta provincia, los maestros y maestras siguientes:

MAESTROS

- 1.º D. Acacio García Vicente.
- 2.º D. Agustín Esteban Cristóbal.
- 3.º D. Alejo Alvarez Alvarez.
- 4.º D. Andrés Delgado Ferrero.
- 5.º D. Antonio Freille Alvarez.
- 6.º D. Antonio Sandin Malls.
- 7.º D. Aurelio Ruiz Alcázar.
- 8.º D. Cándido Dominguez Chamorro.
- 9.º D. Constantino Rodriguez Fernández.
- 10.º D. Celestino M. Ballesteros.
- 11.º D. Emilio Alonso López.
- 12.º D. Eduardo Santiago Crespo.
- 13.º D. Francisco Balbuena García.
- 14.º D. Francisco Marcos Delgado.
- 15.º D. Fernando Muñoz Rodríguez.
- 16.º D. Froilán Fernández Mata.
- 17.º D. Francisco Carrera Puente.
- 18.º D. Jesús Mera Mur.
- 19.º D. José Luna Pon.
- 20.º D. José Ramón Benet.
- 21.º D. José Sánchez del Banco.
- 22.º D. José Tejerina Prado.
- 23.º D. Juan Francisco del Río y Tomás.
- 24.º D. Juan M. Ballo Escudero.
- 25.º D. Juan V. Solano Solis.
- 26.º D. Julián Bécara Pérez.
- 27.º D. Lisardo Cordero García.
- 28.º D. Lorenzo Guerra Juárez.
- 29.º D. Lorenzo Lozano Petrola.
- 30.º D. Luciano López Sánchez.
- 31.º D. Luis G. Ilego García.
- 32.º D. Manuel Bermejo Herrero.
- 33.º D. Manuel García Pérez.
- 34.º D. Manuel Prieto Lera.
- 35.º D. Mariano Martínez Sánchez.
- 36.º D. Mateo Rodrigo Antón.
- 37.º D. Mauricio Rodríguez López.
- 38.º D. Miguel Cánovas Ramirez.
- 39.º D. Nicanor Llorente Rodríguez.
- 40.º D. Nicolás Fernández Rodríguez.
- 41.º D. Nicolás Martínez Casas.
- 42.º D. Pablo Cagigas de las Heras.
- 43.º D. Pedro González Costilla.
- 44.º D. Salvador Manjón Carbajal.
- 45.º D. Manuel González Pascual.
- 46.º D. Tomás Baeza Cubero.
- 47.º D. Tomás del Blanco Oveja.

- 48.º D. Urbano Alvarez Rubio.
- 49.º D. Valentín de la Fuente González.
- 50.º D. Víctor Borrego Pérez.
- 51.º D. Vitor Pérez Dominiguez.
- 52.º D. Timoteo Serrano Priego.
- 53.º D. Antonio Villimer Castellanos.

MAESTRAS

- 1.º D.ª Angela Diaz Ramos.
- 2.º D.ª Crescencia Barceñilla.
- 3.º D.ª Concesa Redondo Nalgales.
- 4.º D.ª Eulalia Cadenas Alvarez.
- 5.º D.ª Emiliana Luna Carrero.
- 6.º D.ª Fidela del Río Calvo.
- 7.º D.ª Harmenegilda Gallego Vaquera.
- 8.º D.ª Harmenegilda González Odonez.
- 9.º D.ª Leonidas Merino Castro.
- 10.º D.ª Ludivina Suárez García.
- 11.º D.ª Isabel Vicente Cadenas.
- 12.º D.ª Inocencia Fernández Arenas.
- 13.º D.ª María Fadón López.
- 14.º D.ª María del Pilar Picón Pérez.
- 15.º D.ª M. Asunción García Carracal.
- 16.º D.ª María Barrientos González.
- 17.º D.ª M. Asunción Verduras Ordás.
- 18.º D.ª María de la Fuente Salvador.
- 19.º D.ª María del Socorro Melón Morán.
- 20.º D.ª S. fia López Valera.
- 21.º D.ª Victoria Fernández González.

Ayuntamiento lleve a cabo la ejecución de las reformas propuestas por el arquitecto señor Gallego, S. M. el rey (Q. D. G.) se ha servido disponer:

1.º Que se apruebe el proyecto de reforma del edificio escolar mencionado, de conformidad con lo informado por el arquitecto don Lorenzo Gallego, en 14 de junio de 1916, y que se ejecuten las obras por el mismo Ayuntamiento.

2.º Que una vez terminadas dichas obras se formule por el mismo Ayuntamiento la liquidación de las mismas.

3.º Que en vista de la referida liquidación se gire en su día visita de inspección para comprobar si se han llevado a cabo las reformas proyectadas; y

4.º Que realizada la tramitación expresada y ejecutadas las obras será el momento de absolver al Ayuntamiento de referencia, si la Superioridad lo estimara oportuno, y ordenar el pago de las cantidades que le corresponde percibir, previa la consiguiente rehabilitación.—El director general Boyo.—Señor alcalde presidente del Ayuntamiento de Valdevimbre (León).

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Concurso rápido de traslado

Relación de Escuelas vacantes en el distrito, con dotación de 625 pesetas, que han de ser provistas por el indicado medio.

PARA MAESTROS

Alava: Antezana, Guereña, Peña-cerrada, Tuesta, Villamaderne, Fontecha.

Burgos: Agés, Araya, Arroyo de San Zadornil, Barrio Quintanilla, Cueva Cardiel, Huérmeces, Horna, Humberga, Quintanilla Vivar, Puente-dey, Robledo, Temiño, San Martín de Humada, San Felices, Suzana, Sainillas de Bareba, San Martín del Zar, Torómar, Urones, Villafra de Burgos y Villaseca de Roa.

Palencia: A enillas de San Pelayo, Ayuela, Brañocera, Colmenares, Coronón, Pozuelo del Rey y Villapúa.

Santander: Cairede, Colliado, Matamorosa (de Patronato), Rascón, Renedo y Quintanilla y Rucandio.

Valadolid: Benafarces, Castroponce, de Valderaduey y Cogeces de Iscar.

Vizcaya: Fica.

PARA MAESTRAS

Alava: Azua, Vicuña y Zuazo de San Millán.

Burgos: Avellanosa de Rioja, Adrada de Haza, Cebolleros, Dorloniz, Mozares, Pesquera de Ebro, Quintanilla de Pedro Abarca, Quintanas de Valdelucio, Quintanas de Valdivieso, Santiuste, Sequera de Haza, Terrazas, Valvanilla, Villate y Govantes, Villamartin de Villadiago, Valluércanes.

Gulpúzcos: Ergyen (Oyarzun). Palencia: Espinosa de Cerrato, Fuentes de Valdepero, Lomas, Mampuillos, Olea, Revilla de Pomar y San Martín y Perapertú.

Santander: Celada Marilante. Valladolid: Puzos y Velascávaro. Vizcaya: Orduña (Beldande).

Observaciones.—Podrán tomar parte en este concurso los maestros y maestras que reúnan los requisitos señalados en los artículos 16, 17, y 18 del Real decreto de 15 de abril de 1910 y 33 del de 19 de agosto de 1915, si bien no serán admitidos los que disfruten sueldo mayor al de 625 pesetas, conforme con la doctrina sustentada en la Orden de la Dirección general de 6 de febrero del pasado año, publicada en el «Boletín Oficial» de 23 siguiente.

En el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid», presentarán los interesados la instancia correspondiente, extendida en papel de la clase undécima y dirigida a este Rectorato, acompañando la hoja de servicios certificada den-

Gabinete Dental-Calzada

dentista (odontólogo), redactor de la revista ibero-americana «La Odontología», y ex-ayudante de la clínica F. del Dr. Aguilar, dentista de SS. MM. y AA. RR.

Operaciones en la boca rigurosamente asépticas y sin dolor aparatos dentarios en caucho, oro, Atino, aluminio, etc. Para estos trabajos tiene en su laboratorio un habil mecánico-dentista de Madrid

Ortodoncia, prótesis buco-facial

Ordoño II, letra B, 1.º derecha

OFICIAL

29 de junio de 1916. (B. O. del 18 de julio).—Real orden:

«Visto el expediente instruido a instancias del Ayuntamiento de Valdevimbre (León):

Resultando que por Real orden de 7 de julio de 1910 se dispuso que se anulara la subvención concedida al Ayuntamiento de Valdevimbre (León) en virtud del Real decreto de 5 de julio de 1908, para construir un edificio con destino a escuela nacional de primera enseñanza:

Considerando que de los hechos expuestos se deduce que se trata de llegar a una reforma del edificio que permita indutar al Ayuntamiento de Valdevimbre de la pena que se le impuso en 1910, y en el estado en que se encuentra el expediente procede en primer término, antes de adoptar resolución alguna, que el citado

tro del plazo de la convocatoria, y cerrada con la fecha de 1.º del actual. Será la única prelación en este curso la antigüedad absoluta en el Magisterio, contada desde la primera posesión de la Escuela servida en propiedad, y siempre que dicha primera posesión sea posterior a la fecha de expedición del título profesional o de la consignación de los derechos para el mismo. Así lo disponen la regla 5.ª de la Real orden de 18 de abril de 1911 y la de 30 de junio de 1914.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.
Valladolid, 22 de julio de 1916.—
El Rector, *Calixto Valverde*.
(Gaceta 30 julio).

Luisa Capetillo

Para H. de San Telmo

—¿?—No tengo el honor de conocerte.—Pues, señor, digo, lector, te diré quien es esta señora que arremete contra casi todas las instituciones sociales.—¿Eh?—Ten paciencia y no re hagas adelantar ideas si quieres saber algunas cosas tuyas y... de todos.—Bueno, abrevia, que estoy sufriendo una dentera de sus doctrinas que... ¿Si?—Ahora va... Erase y es, sino se ha muerto, como lo habrás supuesto, lector, por pesadumbre y enojo, una mujer, ni muy alta ni muy baja de esta tierra, y antes que un mucho alta, algo mediana. Un cuerpo algo más bonito que su cara aunque no desgraciada de ésta... ¿Y?... Venga lo social, lo social.—En una palabra, el Mesías de las mujeres, Y al decir esto ya habrás pensado que es feminista. Nada más cierto, feminista elevada al cubo. Se metió redentora del sexo débil, esta americanita, con regular fortuna, pues ya ha sido desterrada de la Habana por sus reformas y perversiones sociales. En su libro: «*La mujer como compañera, madre y libre en el hogar en la familia y en el gobierno*» por no decirte su título que es «*Amor libre*», se muestra literariamente una medianía, sembrada de algunas contradicciones lamentables que revelan ignorancia supina en los problemas sociales, en especial los relativos a la doctrina de Cristo, que tan pronto le enaltece como la declara propagadora de la esclavitud de la mujer. Esto no es cierto. El sentimiento universal declara todo lo contrario. Con una enjundia inconcebible manifiesta a los hombres la ley marcial en una forma enajenada, implacable, abogando por la equiparación de derechos en los dos sexos. Revela su rencor e ironía a Schopenhauer por tratarlas tan duramente. Con las dos palabras, amor y libre, funda todo el edificio de la regeneración social. Nada de matrimonio que no es para ella otra cosa que la causa del degeneramiento de la raza, muerte de la especie humana y origen del decaimiento físico por sus consecuencias. Tanto el hombre como la mujer deben ser libres para amar, procrear y educar sin oposición de ningún género; no firma de juez ni arras de sacerdote. Todo debe sustituirse por el amor que hará las familias felices. Las separaciones deben ser también libres.

Según reza en los anales la aludida escritora es anarquista y así lo hace constar en el capítulo. «Anarquista, espiritista, ¡uf uf!...» Por tanto, dicho se está que pide la abolición de los gobiernos.

¿Pero es que me he propuesto criticar y comentar su libro? No ciertamente.

Hice las anteriores aclaraciones a guisa de prolegómenos, para dar pobre idea de su fondo. El examen de toda la obra será un trabajo árduo y nada interesante para el lector,

que estará esperando el aspecto educativo de dicha soñado: Esto es lo que me propña demostrar. Y aquí cabe advertir, que todo libro, como todo hombre, tiene algo de bueno. Separar lo bueno de lo malo es la gran labor, aunque difícil. Se me antoja y he de decirlos que encuentro laudables sus ideas educativas, a pesar de ir en parte en contra del Magisterio. Ya os voy temblar. No hay que apurarse por eso, compañeros. Con decir que son irrealizables estamos fuera de susto

•••

Apunta, maestro: «Educación es cultivar la paciencia, la tolerancia, la dulzura, la concordia, la abnegación y la templanza. Todo el que cultiva estas virtudes es educado». Esto lo dirige especialmente a las madres en aserción de lo cual pone ejemplos prácticos. De acuerdo con algunos pedagogos afirma que el niño nace naturalmente bueno y según lo dirijan así será el resultado que dará de acuerdo con las enseñanzas que recibe.

Más adelante exclama: ¡Oh educación! El asesino, el criminal, no debe ser sentenciado, ni ejecutado, sino recogido cariñosamente e inculcarle nuevas ideas contrapuestas a sus instintos perversos, a fin de convertirlo en persona caritativa y compasiva aún para aquellos a quien haya ofendido. «¡Hermosa clase de sabiduría criminalista que pone de relieve sus sanos sentimientos! Buen ideal es este si se pusiera en práctica. Veamos otra frase tan bella como la anterior.» Todo cristiano verdadero no necesita leyes civiles ni cárceles; para leyes tiene las legadas por Cristo y recopiladas en el Decálogo, y para cárceles el purgatorio y el infierno, que son las penas en su máximo grado.»

Reclama para la madre los deberes de maestra y para el padre los deberes de maestro; y así dice: la primera y mejor escuela es el hogar.

La primera, mejor y superior maestra, la madre. La armonía del matrimonio influye poderosamente en la educación de los hijos. Por eso mismo los cónyuges deben conocer: la madre, una instrucción elemental sólida; el padre una instrucción superior sólida, y los dos una educación esmerada y gran desarrollo de sugestión.

Prohíbe a los padres que mezclen en sus conversaciones delante de los hijos escenas de aquilarse ni cuentos fantásticos que llegan a debilitar la imaginación, hacerlos miedosos y supersticiosos.

Véase cómo hace resaltar el valor de la educación.

Una persona educada, jamás se cree con derecho para juzgar, criticar ni injuriar los actos del prójimo. Siempre tiene una frase de consuelo para los perversos y otra de perdón para los criminales. El educado, aspira a la verdad, sin prejuicio ajeno de partido, comunión etc.

No miente, el que esto hace lo mismo que el que se suicida es un cobarde puesto que no tiene valor para sostenerse ni luchar por la existencia.

El niño es imitador por excelencia.

Distingue la señora Capetillo entre madre ilustrada y madre educada. Hay madres ilustradas que no están educadas y viceversa; lo que se busca son madres que reúnan las dos condiciones a la vez. Si un niño en la mesa rompe un vidrio y la madre es educada, lo tranquiliza y lo consuela del susto que ha pasado, recoge con afabilidad los pedazos rotos, e instrúa al niño dulcemente a que le ayude. ¿Por qué? Porque comprende que el niño no lo hace adrede. Si en este caso la madre está mal educada, (se ha dicho que puede estar ilustrada) le dará un tirón de oreja, le pegará y le pondrá de rodillas, eso sino come te otras atrocidades.

Sigue hablando de gastos e historias hasta que el manido se inocom

da y se marcha en ayunas sin prejuicio de que luego vaya a un mitin o dé una conferencia sobre Economía u otra materia.

La madre ha de ser ejemplar y reunir en sí las buenas condiciones de mujer, bella sin artificios, madre y maestra.

Si decimos al niño: «los niños no mienten» y en el momento llaman a a puerta y le dice: «hijo, di que no oíste», el niño habla lo que le mandó su madre, de paso que va germinando el mal ejemplo.

Hay muchas mujeres que creen que el ser madres es contradecir al niño, pegarle, ordenarle para ser obedecida y prohibirle de que salte y corra, con detrimento de su salud.

De lo anteriormente expuesto deduce que la madre debe enseñar y educar a sus hijos hasta la edad de doce años; el padre desde esta edad en adelante para complementar los estudios. El que quiera proseguir estudios lo hará después directamente en la Universidad. No deben existir escuelas públicas ni privadas, solo las domésticas, familiares, individuales.

¿Ven mis queridos lectores y compañeros como de aun plumada nos echa al arroyo esta señora ¡A toda una clase y numerosa! ¡Hermosa cumbre de la humanidad! —¿Sueñas?—¿Eh?—¿Soñabas?... —Sí; que muchos padres aunque tuviesen educación e instrucción suficientes, no tendrán tiempo, ni vocación, ni paciencia, ni... Pan nuestro de cada día. Por eso es irrealizable. Por eso el maestro no tiembla y por eso, digo, soñaba yo.

M. Granja.
Cabeza de Campo, y vacaciones de 1916.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Los Barrios de Gordón.—M. M.—Fueron baja sus haberes en julio, serán reclamados en la nómina de agosto y se le enviará a La Pola.

Llanes.—E. J.—Para poder percibir haberes, necesita dos copias título profesional o dos del cese de la última escuela.

Sarbol.—V. C.—Recibí copias que están bien. Puede mandar los recibos como dice, aunque los haberes no se cobran hasta 1.º de septiembre.

Villafranca.—J. M. L.—Recibí giro.

Coreses.—E. C.—Se le enviarán haberes por giro Postal como desea.

NOTICIAS

Ha fallecido el alumno de la Escuela Normal de Maestros y ordenanza de la Sección de 1.ª enseñanza e Inspección, don Joaquín Aparicio. D. E. P.

Por la Inspección de primera enseñanza de Astorga, han sido concedidos votos de gracias a doña Adela de Llanos y don Pio R. Fernández, maestros propietarios de Trunhas y Marzanada.

La Dirección general ha sobreado el expediente seguido contra doña Carmen Pavía, maestra que fué de Villarino de Cabrera.

Han sido devueltas por tener errores, las hojas de servicio que acompañaban a las instancias solicitando tomar parte en las oposiciones restringidas de los maestros de los pueblos de Vega de Perros, Villafra, Ge-

nestacio, Valdevida, Villacé, Riego de la Vega y Villacalbriel.

En Montrondo ha fallecido un hijo de nuestro estimado amigo, don Quintín García, maestro de la escuela nacional de San Andrés de Montejae.

Reciba la familia del finado nuestra pésame.

El día 7 del corriente, es el aniversario del fallecimiento de doña Benita Quijada, maestra que fué de la escuela nacional de Almanza.

Al recordarlo a nuestros lectores rogamos una oración por el alma de la finada.

En Bóveda (Lugo) ha contraído matrimonio la bella y simpática señorita, Divina Macada López, con nuestro muy querido amigo, don Dámaso Cansado Alonso, ilustrado maestro de la escuela de niños de Carrizo.

Nuestra enhorabuena y eterna luna de miel.

«El Magisterio Español» dice, que ha terminado de publicarse el Escalafón de 1.100 pesetas.

De ser cierta la noticia resulta que no figuran en él los siguientes maestros de esta provincia:

- Don Aniano Fernández, Abarco; don Nicasio Pérez, Montealegre; don Restituto Rodríguez, San Pedro de las Dueñas; don Justo Rodrigo, La Mata del Páramo; don Gregorio Viñayo, Villarroquel; don Fermín Álvarez, Peñalba; don Quintín González, Lago de Onaña; don Rogelio García, Tremor de Abajo; don Anacleto Martínez, Portilla de la Reina; don Jenaro Herrero, Prior; don Carlos González Pallide; don Casto Álvarez Aleje; don Benito Martínez Carrizal; don Simeón Tjerina, Villacalbuey; Gregorio Jáñez, Villamol; don Luciano Suárez, Millaró; don Buenaventura Díez, La Losilla; don Manuel Abella, Lumeras; don Anibal Casares, Cadafresnes; don Longinos García, Lucio.

Aprobado por la Junta provincial el Escalafón de aumento gradual, de sueldo correspondiente a 1908-1909 en breve aparecerá en el «Boletín Oficial» la rectificación del bienio de 1910 a 1911.

Se dió traslado al Rectorado de una comunicación del maestro de Corniero en la que participa que ha sido llamado a prestar servicio en las filas del ejército y que por esta causa se le nombre suplente y se le reserve la plaza para cuando obtenga la licencia.

Se elevó a la Junta Central expediente de clasificación incoado por don Blas Jáñez Fernández, maestro jubilado de la escuela nacional de Mézara.

Han sido trasladadas a las Alcaldías de Villamañán, Vegacervera e interesado don Julio Aparicio, las órdenes de maestro de Sección de la graduada de niños de Villamañán, donde presta sus servicios su esposa doña Anunciación Carreño.

Se ha enviado a la Dirección general relación de sueldos vacantes que han de ser objeto de las corridas de escalas del mes de julio último.

A los presidentes de los Tribunales de niños y niñas se enviaron las instancias de los aspirantes que solicitaron tomar parte en las oposiciones de turno restringido de esta provincia.

Se participó al Rectorado hallarse vacante para su provisión interina la plaza de maestra de Sección de la graduada de niños de Astorga, La Pola de Gordón (niños), Villaobiapo de Otero, Mézara, Paradilla de la Sobarriba y Valdeviejas.

Para hoy están puestas al cobro los libramientos de León, Vecilla, Villafranca, Astorga y Murias. Los de los demás partidos han sido devueltos por venir a nombre de don Rogelio López.

Por la Sección administrativa se ofició a los nuevos Habilitados de los partidos de Ponferrada, Riaño, Sahagún y Valencia de Don Juan, la aprobación de las respectivas elecciones y manifestándoles las cantidades que a cada partido corresponden por constituir fianza.

La Junta de Derechos pasivos ha manifestado a algunas maestras la incompatibilidad en que se encuentran para poder seguir desempeñando la escuela y cobrando pensión de viudedad. Se les pide declaren si optan por desempeñar la escuela, en cuyo caso quedará en suspenso la percepción de la pensión hasta que cesen de prestar servicio en activo, o si prefieren la pensión renunciando a la escuela que desempeñan.

El Rectorado concedió el pase al segundo periodo de observación por enfermo, a don José Arias Álvarez, maestro de Sección de la graduada de niños de la Calle del Cid, aceptando de suplente a don Roberto Ortiz.

Se halla vacante la plaza de profesor de Primera enseñanza del Colegio de Cistiernas (León), dotada con el sueldo anual de mil pesetas.

Los que deseen solicitarla, dirigirán las solicitudes y documentos que acrediten sus méritos, al Sr. Presidente de la Junta patronal de dicho Centro docente, D. Francisco Díez, hasta el día 15 del próximo mes de agosto.

Antes de salir para las aguas de Costona el director general de primera enseñanza, señor Boyo Villanova de donde regresará el 5 de agosto, pensaba dejar firmada, la convocatoria del concurso general de traslado a escuelas nacionales de primera enseñanza, con lo cual tendrá debido cumplimiento en esta parte el Real decreto de 10 de los corrientes.

El concurso ha de comprender muchas vacantes, ya que se incluirán todas las servidas por maestros con 1.000 pesetas de sueldo, entre las que han de figurar no pocas de pueblos de corto rendimiento; y a fin de facilitar a los interesados cuantos más datos puedan ilustrarlos para una acertada elección de plazas, la Dirección general se propone dar gran amplitud a los detalles de la convocatoria, lo mismo en lo relativo a la clase de las vacantes (niñas, párvulos, unitarias, maestros, de Sección, auxiliares, desdobladas, etc.), que respecto al censo de población, etc.

Las instrucciones para solicitar serán también concretas y detalladas, para que nadie dude nada de cuanto afecta a la petición de plazas y a la resolución del concurso.

OBRAS

de

Manuel Alvarez Santullano

Profesor Normal de Instrucción primaria en Oviedo

Nociones de Historia Sagrada y Religión

DISTRIBUIDAS EN PROGRAMAS

El haberse impreso ya trece veces esta obrita, es la prueba más elocuente de la aceptación que ha tenido entre los señores maestros. Está aprobada por Real orden para texto de Lectura de Historia Sagrada en las escuelas de primera enseñanza.

Se vende en las principales librerías de León y Oviedo y en casa del autor a 0'35 pesetas ejemplar en rústica 0,50 en cartóné.

Gramática Castellana para niños y adultos

Es la más práctica y la que mejor se acomoda a las inteligencias infantiles. Acaba de imprimirse la DÉCIMA EDICIÓN notablemente mejorada.

precio: 3 pesetas docena

Disponible



El Distrito Universitario

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

Precios de suscripción

Un año 6 pesetas y 3 un semestre.—Pago adelantado

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION

EN LEON: Cid--escuelas.

EN OVIEDO: Quintana, 17, 2.º izqda.

IMPRENTA

DE

Roman Luera Gino

Bayón 8.—LEON

En esta casa, dedicada con especialidad al ramo de 1.ª enseñanza, hallarán los señores Maestros completo surtido de toda clase de libros y efectos para escuelas.

Gran colección de festones y festoneadores.

Extensa y variada colección de papeles para decorar habitaciones